
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	
Objetivo de la Auditoria:	Verificar el avance, cumplimiento y mejora continua del proceso Estructuración, Gerencia y Administración de Proyectos, así como verificar el cumplimiento frente a los requisitos establecidos por el sistema de Control Interno, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG y la administración de riesgos
Alcance de la Auditoria:	Se desarrollará auditoria a muestra seleccionada de convenios celebrados en la vigencia 2021, por parte del área técnica, en cumplimiento del proceso ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y sus procedimientos asociados.
Procedimiento de la Auditoría	Proceso ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS Procedimientos: EGAP-PR-01 Planeación del convenio o contrato Interadministrativo EGAP-PR-02 Desarrollo integral de los proyectos y/o contratación derivada EGAP-PR-04 Novedades en la ejecución de la contratación
Auditor Líder	Yenny Dianith Barrios Gómez
Equipo Auditor:	Yenny Dianith Barrios Gómez Yinneth Torres Montaña
Fecha de la Auditoria	8 de marzo de 2022

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Dependencia a cargo del proceso auditado	Subgerencia Técnica
Procesos Auditados	Proceso ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS Procedimientos: EGAP-PR-01 Planeación del convenio o contrato Interadministrativo EGAP-PR-02 Desarrollo integral de los proyectos y/o contratación derivada EGAP-PR-04 Novedades en la ejecución de la contratación
2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS	
METODOLOGIA: Se utilizan técnicas de auditoria generalmente aceptadas como: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de matriz de contratación de 2021 y selección de muestra de convenios interadministrativos • Revisión en SECOP de la documentación soporte del 100% de contratos seleccionados (7 unidades) • Entrevistas con el área encargada para la revisión del proceso y temas transversales del proceso, tales como Mapa de Riesgos, plan de acción, indicadores, documentación soporte de la ejecución y desarrollo del proceso • Entrevistas virtuales a las áreas para verificación, aclaración y solicitud de documentación soporte para la auditoria. • Revisión de la Normatividad aplicable; que permitieran un análisis integral para las conclusiones de auditoria. 	
NORMATIVIDAD APLICABLE	

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

- Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993
- Decreto 4150 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo
- Manual de Supervisión – FONDECUN

ANEXOS

- Acta de Apertura de Auditoria.
- Listas de chequeo – Papel de trabajo.
- Matriz de Contratación – Contratos revisados

ANALISIS

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoria para la vigencia 2022, se desarrollara auditoria al proceso ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, específicamente a los contratos celebrados, ejecutados y terminados en la vigencia en estudio, los cuales fueron seleccionados aleatoriamente con base a matriz de Contratos Interadministrativos entregada por el grupo del Área Técnica, se seleccionan 6 procesos contractuales terminados y uno (1) en ejecución, por un total comprometido de \$ 1.102.275.900,00 correspondiente al 9.77 % del total de contratos terminados en la vigencia y un procesos contractual en ejecución por un valor de \$ 968.171.352,00

Proceso de Selección Realizado.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

De acuerdo a Matriz de contratos interadministrativos entregada por el área Técnica, se cuenta con 45 contratos celebrados en la vigencia 2021, con un valor total de \$129.766.279.151, de los cuales 23 contratos se encuentran terminados y en proceso de liquidación. A partir de esta información se realiza la selección de la muestra de los Convenios Interadministrativos para análisis en la auditoría; siendo la muestra seleccionada por medio de aplicativo de muestreo utilizado por la Oficina de Control Interno, adaptado del aplicativo de la Contraloría General de la República- Contraloría delegada para el control Social, dando como resultado 7 contratos para análisis.

CÁLCULO DE LA MUESTRA

AUDITORÍA:

Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población

Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Proceso	ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS
Cálculo de la muestra para:	Contratos Vigencia 2021
Periodo Evaluado:	31 de diciembre de 2021
Preparado por:	YENNY BARRIOS GOMEZ
Fecha:	03-mar-22
Revisado por:	YENNY BARRIOS GOMEZ
Fecha:	03-mar-22

INGRESO DE PARÁMETROS

Tamaño de la Población (N)	24
Error Muestral (E)	15%
Proporción de Éxito (P)	10%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fórmula **11**

Muestra Óptima **7**

Formula para poblaciones infinitas

$$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$$

Formula para poblaciones finitas

$$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$$

Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza
 E= Error de muestreo (precisión)
 N= Tamaño de la Población
 P= Proporción estimada
 Q= 1-P

Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

Con el fin de analizar todos los procedimientos del Proceso ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, se genera la selección de 7 contratos de los cuales 6 fueron ejecutados y terminados en 2021 y 1 contrato en ejecución y desarrollo.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


Se genera selección aleatoria de los 7 contratos interadministrativos por aplicativo [Sortea2 - Realizar un sorteo](#). Dando como resultado:

- Contrato No. 21-024 - Municipio de Soacha
- Contrato No. 21-026 - Gobernación de Cundinamarca- Secretaría de Planeación
- Contrato No. 21-029 - Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT
- Contrato No. 21-032 Instituto de Cultura Y Turismo de Cajica
- Contrato No. 21-042 - Empresa de Licores de Cundinamarca
- Contrato No. 21-043 - Corporación Social de Cundinamarca
- Contrato No. 21-010 - Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT


Cada uno de estos expedientes contractuales son revisados de acuerdo a papel de trabajo elaborado para revisión de Contratos Interadministrativos (Lista de chequeo), con el fin de comprobar el lleno de requisitos para la realización de la contratación, en las etapas pre-contractual, contractual y pos- contractual, tomando como referencia carpetas en físico entregadas al equipo auditor y revisión del repositorio de información dispuesto en el SECOP.

El 100% de estos contratos interadministrativos objeto de análisis, cuentan en el SECOP con documentos soportes de la etapa precontractual del mismo, Sin embargo se evidencia la falta de publicación de soportes de la ejecución y supervisión de los mismos, esta información es publicada por el Contratante (cliente) en el caso de Contratos Interadministrativos, y por FONDECUN en el caso de los contratos Derivados.

NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR COMPROMISO	OBJETO CONTRATO
21-010	Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	\$ 968.171.352,00	Contratar la gerencia integral del proyecto denominado "Desarrollo de la competitividad turística, para el fortalecimiento de la reactivación del sector turismo en el departamento de Cundinamarca

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

21-024	Municipio de Soacha	\$ 60.000.000,00	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del municipio de Soacha en la feria "Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021
21-026	Gobernación de Cundinamarca-Secretaría de Planeación	\$ 60.000.000,00	Gerencia Integral del Proyecto "Desde Cundinamarca, Rendimos Cuentas 2021"
21-029	Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	\$ 272.275.900,00	Garantizar la participación y Vinculación del IDECUT en Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive° Edición 2021 en el marco de la Gerencia Integral del Contrato Interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN
21-032	Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá	\$ 60.000.000,00	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá en la feria "Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN
21-042	Empresa de Licores de Cundinamarca	\$ 550.000.000,00	Garantizar la participación y vincular publicitariamente la imagen institucional de la Empresa de Licores de Cundinamarca al evento denominado "EXPOCUNDINAMARCA" que se llevará a cabo del 2 al 5

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

			de diciembre de 2021 en las instalaciones de Briceño 18 (Sopó)
21-043	Corporación Social de Cundinamarca	\$ 100.000.000,00	Ejecutar a través de FONDECUN la Participación de la corporación social de Cundinamarca en la Feria Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive, Edición 2021.

Una vez recibida la información solicitada, se realiza el análisis de cada uno de los expedientes contractuales analizados y se generan recomendaciones y observaciones a cada uno de ellos:

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO 021-024

Nombre Razón Social: Municipio de Soacha

Objeto: Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del municipio de Soacha en la feria "Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021

Valor: \$ 60.000.000

Fecha de suscripción: 12 de noviembre de 2021

Fecha de Terminación: 6 de diciembre de 2021

Gerente de Proyecto: Holman Triviño

Supervisión de contrato: Holman Triviño

Estado: Terminado - Pendiente de liquidación.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Proceso realizado:


Se inicia la revisión de la información entregada de manera virtual, en archivo escaneado. Se evidencia la documentación de las etapas precontractual, contractual y poscontractual. Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y al manual de contratación de FONDECUN.

Dentro de la etapa precontractual, se evidencian documentos como el Contrato Interadministrativo (Marco) número SAI-CDCTI-033-2021 entre la Secretaria de Asuntos internacionales de la Gobernación de Cundinamarca y FONDECUN, soporte anexo de la contratación del contrato interadministrativo en estudio Contrato Interadministrativo No. 3427 del 2021 entre la Alcaldía Municipal de Soacha y FONDECUN, (contrato FONDECUN 21-024), del proceso pre-contractual se evidencia la Propuesta de prestación del servicio, la Carta de Intención para contratar, los estudios previos, el Acto Administrativo de Contratación Directa, CDP, Contrato Interadministrativo (entidad- FONDECUN), el Registro presupuestal RP y el acta de Inicio del Contrato, así mismo se evidencia el Reporte de publicación de la documentación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP del contratista. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, oportunidad y autenticidad.

De acuerdo a lista de Chequeo elaborada, para la revisión del contrato y de acuerdo a procedimiento EGAP-PR-01 Planeación del convenio o contrato Interadministrativo, no se evidencia la Delegación de la Gerencia para la Supervisión del proyecto, ni Actas de reunión de seguimiento a Ejecución del contrato.

No se cuenta con novedades al contrato, la terminación y pago se soporta por medio de factura DIAN No. FDPC-109, Soportes representación legal FONDECUN y Soportes legales para pago, no se cuenta con informe de avance o cumplimiento de actividades. Se comprueba la realización de pagos por parte de la entidad contratante, de acuerdo a documentos de egreso No. 19021 de 17 de diciembre de 2021, donde se revisa los valores pagados y las deducciones realizadas. Sin embargo, el contrato se encuentra terminado, no se refleja el Acta de liquidación de contrato, por lo cual se asume que se encuentra en proceso de liquidación. En SECOP no se evidencia información de la ejecución y terminación del contrato.

Análisis de la revisión del contrato.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

- No se cuenta con la completitud de los documentos soportes de la contratación de acuerdo a los procedimientos analizados, no se evidencia Formato o Memorando de Delegación para la representación de FONDECÚN al Gerente del Convenio o delegado ante el Comité Operativo o de Seguimiento, actas de reunión de comités, ni informe de avance o cumplimiento del contrato.
- Revisión en SECOP publicación únicamente de la etapa precontractual
- No se cuenta con información de contratos derivados.
- No se cuenta con lista de verificación que demuestre la revisión documental del convenio o contrato interadministrativo, necesaria para el cumplimiento de su objeto contractual.
- No se realiza la revisión de la carpeta en físico, por lo cual no es posible realizar observaciones al cumplimiento de la Gestión documental

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO 21-026

Nombre Razón Social: Gobernación de Cundinamarca- Secretaría de Planeación

Objeto: Gerencia Integral del Proyecto "Desde Cundinamarca, Rendimos Cuentas 2021

Valor: \$ 60.000.000

Fecha de suscripción: 12 de noviembre de 2021


Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2021

Gerente de Proyecto: Holman Triviño

Supervisión de contrato: Holman Triviño

Estado: Terminado- Pendiente de liquidación.

Proceso realizado:

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Se inicia la revisión de la información entregada de manera virtual, en archivo escaneado. Se evidencia la documentación de las etapas precontractual, contractual y pos contractual. Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y al manual de contratación de FONDECUN.

Se evidencia contrato interadministrativo entre la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y FONDECUN, Contrato Interadministrativo No. SP-CDCTI-085-2021, No se evidencia información de Contrato Interadministrativo (Marco).

De acuerdo a lista de Chequeo elaborada, en etapa pre-contractual se evidencia la Propuesta de prestación del servicio, los estudios previos, el Acto Administrativo de Contratación Directa, CDP No. 7100018495, Registro presupuestal No. 4600008383 y acta de Inicio en cumplimiento de legalidad contractual. Se evidencia como soporte de publicación de la documentación de la etapa precontractual, el reporte en la plataforma SECOP. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, oportunidad y autenticidad.

Para la etapa de ejecución del contrato, se evidencia la Delegación de la Gerencia para la Supervisión del proyecto, documentos soportes para la Certificación de la cuenta, plan operativo de trabajo, actas de reunión de Comité que evidencia el seguimiento al contrato, sin embargo no se cuenta con informe de avance o cumplimiento de actividades.

No se cuenta con novedades al contrato, lo que presume buena planeación. La terminación y pago se soporta por medio de factura DIAN No. FDPC-120, Soportes representación legal FONDECUN y Soportes legales para pago. Se comprueba la realización de pagos por parte de la entidad contratante, de acuerdo a certificado de egreso No. PAG01SP-08521 de 16 de diciembre de 2021, donde se revisa los valores pagados y las deducciones realizadas en cumplimiento del mismo. El contrato se encuentra terminado, sin embargo, no se refleja el Acta de liquidación, se asume que se encuentra en proceso de liquidación. En SECOP no se evidencia información de la ejecución y terminación del contrato.

Análisis de la revisión del contrato.

- No se cuenta documentos soportes de la ejecución y terminación del contrato.
- Revisión en SECOP publicación únicamente de la etapa precontractual, actividad de la entidad contratante.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

- No es posible identificar la existencia de contratos derivados, no hay evidencia en carpeta entregada.
- No se cuenta con lista de verificación que demuestre la revisión documental del convenio o contrato interadministrativo, necesaria para el cumplimiento de su objeto contractual.
- No se realiza la revisión de la carpeta en físico, por lo cual no es posible realizar observaciones al cumplimiento de la Gestión documental

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO 21-029

Nombre Razón Social: Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT

Objeto: Garantizar la participación y Vinculación del IDECUT en Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive° Edición 2021 en el marco de la Gerencia Integral del Contrato Interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN

Valor: \$ 272.275.900,00

Fecha de suscripción: 12 de noviembre de 2021

Fecha de Terminación: 6 de diciembre de 2021


Gerente de Proyecto: Holman Triviño

Supervisión de contrato: Holman Triviño

Estado: Terminado- Pendiente de liquidación.

Proceso realizado:

Se inicia la revisión de la información entregada de manera virtual, en archivo escaneado. Se evidencia la documentación parcial de las etapas precontractual, contractual y pos contractual. Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y al manual de contratación de FONDECUN.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


De acuerdo a lista de Chequeo elaborada, dentro de la etapa precontractual, se evidencian documentos como el Contrato Interadministrativo (Marco) número SAI-CDCTI-033-2021 entre la Secretaria de Asuntos internacionales de la Gobernación de Cundinamarca y FONDECUN, soporte anexo del contrato interadministrativo No. 608-2021 de 12 de noviembre de 2021 entre IDECUT y FONDECUN, (contrato FONDECUN 21-029), del proceso pre-contractual se evidencia la Invitación a contratar, la Propuesta de prestación del servicio, la Carta de Intención para contratar, los estudios previos, el Acto Administrativo que soporta la Contratación Directa, CDP No. 2021000484, el Registro presupuestal No. 2021001702 y el acta de Inicio del Contrato, así mismo se evidencia el Reporte de publicación de la documentación en la plataforma SECOP del contratista. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, oportunidad y autenticidad.

No se cuenta con documentos que soporten la etapa de ejecución del contrato y/o las actividades realizadas. Con relación a las novedades del contrato, se evidencia correo y memorando de solicitud de Adición presupuestal enviada por el Gerente de Proyecto al Jefe de Presupuesto, sin embargo no se refleja el acto administrativo que avale la modificación.

Se evidencian Soportes legales para pago junto con la factura No. DIAN No. FDPC-125 y documentos de Certificación cuenta Convenio Macro, sin embargo no es posible comprobar pagos y liquidaciones ya que no se cuenta con certificado de egreso del pago. No es claro determinar la terminación y ejecución del contrato, no se refleja el Acta de liquidación o informes de actividades.

Análisis de la revisión del contrato.

- La documentación de la etapa precontractual del contrato se encuentra organizada y debidamente legalizada. Sin embargo, no se cuenta con la completitud de los documentos soportes de la contratación de acuerdo a los procedimientos analizados, puesto que no se evidencia documentación de la ejecución y liquidación del contrato interadministrativo.
- No se cuenta con información soporte de reuniones de Comités de Seguimiento, o plan operativo, lo que demuestra un bajo control del desarrollo de actividades.
- No es posible identificar si se cuenta con contratación derivada.
- No se realiza la revisión de la carpeta en físico, por lo cual no es posible realizar observaciones al cumplimiento de la Gestión documental

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO 21-032

Nombre Razón Social: Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá

Objeto: Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá en la feria "Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN

Valor: \$ 60.000.000

Fecha de suscripción: 12 de noviembre de 2021

Fecha de Terminación: 6 de diciembre de 2021

Gerente de Proyecto: Holman Triviño

Supervisión de contrato: Holman Triviño

Estado: Terminado- Pendiente de liquidación.

Proceso realizado:

Se inicia la revisión de la información entregada de manera virtual, en archivo escaneado. Se evidencia la documentación de las etapas precontractual, contractual y pos contractual. Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y al manual de contratación de FONDECUN.

De acuerdo a lista de Chequeo elaborada por el equipo auditor, se evidencia la completitud documental de la etapa precontractual, información conforme al Contrato Interadministrativo (Marco) número SAI-CDCTI-033-2021 entre la Secretaria de Asuntos Internacionales de la Gobernación de Cundinamarca y FONDECUN, así mismo, se cuenta con soportes del contrato interadministrativo No. No. CPS 157-2021 de 12 de noviembre de 2021 entre y el Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá y FONDECUN, (contrato FONDECUN 21-032), del proceso pre-contractual se evidencia la Propuesta de prestación del servicio,

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

los estudios previos, CDP No. 2021000241, el Registro presupuestal No. 2021000304 y el acta de Inicio del Contrato, así mismo se evidencia el Reporte de publicación de la documentación en la plataforma SECOP del contratista. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, cronología, oportunidad y autenticidad.

No se cuenta con documentos que soporten la etapa de ejecución del contrato y/o las actividades realizadas, tampoco seguimiento o controles a la ejecución del contrato. Con relación a las novedades del contrato, se evidencia correo de Solicitud de Adición presupuestal a Contrato Marco del Director Técnico al Subdirector Técnico y memorando de solicitud de Adición presupuestal enviada por el Gerente de Proyecto al Jefe de Presupuesto, sin embargo no se refleja el acto administrativo que avale la modificación.

Se evidencian Soportes legales para pago junto con la factura No. DIAN No. FDPC-101 y documentos de Certificación cuenta Convenio Macro, se cuenta con certificado de egreso del pago No. 2021001520 de 14 de diciembre de 2021, la entidad solicita Solicitud de devolución retención sobre desembolso, al encontrar inconsistencias en la liquidación del pago. No es claro determinar la terminación y ejecución del contrato, no se refleja el Acta de liquidación o informes de actividades.

Análisis de la revisión del contrato

- La documentación de la etapa precontractual del contrato se encuentra organizada y debidamente legalizada. Sin embargo en revisión documental de la esta etapa, no se evidencia la Carta de Intención para contratar.
- No se cuenta con la completitud de los documentos soportes de la contratación de acuerdo a los procedimientos analizados, puesto que no se evidencia documentación de la ejecución y liquidación del contrato interadministrativo.
- No se cuenta con información soporte de reuniones de Comités de Seguimiento, delegación de Gerencia y/o Supervisión, tampoco se reflejan avances al cronograma de trabajo planteado, lo que demuestra un bajo control del desarrollo de actividades.
- No es posible identificar si se cuenta con contratación derivada del contrato auditado.
- No se realiza la revisión de la carpeta en físico, por lo cual no es posible realizar observaciones al cumplimiento de la Gestión documental

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO 21-042

Nombre Razón Social: Empresa de Licores de Cundinamarca

Objeto: Garantizar la participación y vincular publicitariamente la imagen institucional de la Empresa de Licores de Cundinamarca al evento denominado "EXPOCUNDINAMARCA" que se llevará a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2021 en las instalaciones de Briceño 18 (Sopó)

Valor: \$550.000.000

Fecha de suscripción: 12 de noviembre de 2021

Fecha de Terminación: 6 de diciembre de 2021

Gerente de Proyecto: Holman Triviño

Supervisión de contrato: Holman Triviño

Estado: Terminado- Pendiente de liquidación.

Proceso realizado:

Se inicia la revisión de la información entregada por el líder del proceso, en archivo escaneado. Se analiza la documentación entregada por etapas del proceso contractual (precontractual, contractual y poscontractual). Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y al manual de contratación de FONDECUN.

De acuerdo a lista de Chequeo elaborada por el equipo auditor, se evidencia la completitud documental de la etapa precontractual, contractual y poscontractual. Conforme al Contrato Interadministrativo (Marco) número SAI-CDCTI-033-2021 entre la Secretaria de Asuntos Internacionales de la Gobernación de Cundinamarca y FONDECUN, así mismo, se cuenta con soportes del contrato interadministrativo Contrato Interadministrativo No 21-019 entre y la Empresa de Licores de Cundinamarca y FONDECUN, (contrato FONDECUN 21-042), del proceso pre-contractual se evidencia la Propuesta de prestación del servicio, los Estudios de necesidad en documento Solicitud de pedido 2020210390, el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4020210639, Registro presupuestal No. 5020210809. No se cuenta con acta de Inicio puesto que los contratos de la ELC inician con la aprobación de garantías si lo requiere o con la fecha de expedición

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

del RP, así mismo se evidencia el Reporte de publicación de la documentación en la plataforma SECOP del contratista. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, cronología, oportunidad y autenticidad.

No se cuenta con documentos que soporten la etapa de ejecución del contrato y/o las actividades realizadas, tampoco seguimiento o controles a la ejecución del contrato, no se cuenta con actas de comités o Delegación de Gerencia y/o Supervisión. Con relación a las novedades del contrato, se evidencia correo de Solicitud de Adición presupuestal a Contrato Marco del Director Técnico al Subdirector Técnico y memorando de solicitud de Adición presupuestal enviada por el Gerente de Proyecto al Jefe de Presupuesto, sin embargo no se refleja el acto administrativo que avale la modificación.

Se evidencian Soportes legales para pago junto con la factura No. DIAN No. FDPC-115 y documentos de Certificación cuenta Convenio Macro, se cuenta con certificado de egreso del pago No. 73000022549 de 30 de diciembre de 2021, la entidad realiza la solicitud de devolución de retención sobre desembolso por inconsistencias el 19 de enero de 2022, no se evidencia respuesta por parte de la entidad contratante.

No se evidencia informe de Actividades realizadas, ni Acta de Terminación.

Análisis de la revisión del contrato

- La documentación del contrato en la etapa precontractual, se encuentra organizada y debidamente legalizada. Sin embargo en revisión documental de esta etapa, no se evidencia la Carta de Intención para contratar, ni Delegación de Gerencia y/o Supervisión.
- No se cuenta con la completitud de los documentos soportes de la contratación de acuerdo a los procedimientos analizados, puesto que no se evidencia documentación de la ejecución y liquidación del contrato interadministrativo.
- No se cuenta con información soporte de reuniones de Comités de Seguimiento, delegación de Gerencia y/o Supervisión, tampoco se reflejan avances al cronograma de trabajo planteado, lo que demuestra un bajo control del desarrollo de actividades.
- No es posible identificar si se cuenta con contratación derivada del contrato auditado.
- No se realiza la revisión de la carpeta en físico, por lo cual no es posible realizar observaciones al cumplimiento de la Gestión documental

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO 21-043

Nombre Razón Social: Corporación Social de Cundinamarca

Objeto: Ejecutar a través de FONDECUN la Participación de la corporación social de Cundinamarca en la Feria Expocundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive, Edición 2021.

Valor: \$100.000.000

Fecha de suscripción: 23 de noviembre de 2021

Fecha de Terminación: 6 de diciembre de 2021

Gerente de Proyecto: Holman Triviño

Supervisión de contrato: Holman Triviño

Estado: Terminado- Liquidación por mutuo acuerdo

Proceso realizado:

Se inicia la revisión de la información entregada de manera virtual, en archivo escaneado. Se evidencia la documentación de las etapas precontractual, contractual y pos contractual. Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS y al manual de contratación de FONDECUN.

De acuerdo a lista de Chequeo elaborada por el equipo auditor, se evidencia la completitud documental de la etapa precontractual, contractual y poscontractual. Conforme al Contrato Interadministrativo (Marco) número SAI-CDCTI-033-2021 entre la Secretaria de Asuntos Internacionales de la Gobernación de Cundinamarca y FONDECUN, así mismo, se cuenta con soportes del contrato interadministrativo Contrato Interadministrativo No 21-092 entre y la Corporación Social de Cundinamarca y FONDECUN, (contrato FONDECUN 21-043), del proceso pre-contractual se evidencia la Propuesta de prestación del servicio, los Estudios de necesidad - oportunidad y conveniencia, la resolución No. 03167 Acto Administrativo de Contratacion Directa, CDP No. 02383, el Registro

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

presupuestal No. RP 02256 y el acta de Inicio del Contrato de 23 de noviembre de 2021, así mismo se evidencia el Reporte de publicación de la documentación en la plataforma SECOP del contratista. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, cronología, oportunidad y autenticidad.

Con relación a la etapa de ejecución del contrato y/o las actividades realizadas, se evidencia Cronograma Técnico (Plan de trabajo), dos actas Acta de reunión de seguimiento a la Ejecución del contrato. Dentro de las novedades del contrato, se evidencia Oficio de Solicitud de modificación Contractual de FONDECUN dirigido a la Gerente de la Corporación Social de Cundinamarca, a la cláusula Tercera “Especificaciones Tecnicas” siendo aprobada bajo modificación No. 1 al contrato Interadministrativo No. 21-092. Así mismo se evidencia la solicitud de adición presupuestal al Contrato Marco del Director Técnico al Subdirector Técnico y memorando de solicitud de Adición presupuestal enviada por el Gerente de Proyecto al Jefe de Presupuesto, sin embargo no se refleja el acto administrativo que avale la modificación.


Se evidencian Soportes legales para pago junto con la factura No. DIAN No. FDPC-112 y documentos de Certificación cuenta Convenio Macro, se cuenta con certificado de egreso del pago No. 03671 de 30 de diciembre de 2021, la entidad solicita Solicitud de devolución retención sobre desembolso, al encontrar inconsistencias en la liquidación del pago, se soporta nuevo certificado de egresos No. No. 00401 con devolución de retención. Se cuenta con informe de Actividades realizadas y Acta de Terminación por mutuo acuerdo.

Análisis de la revisión del contrato

- La documentación del contrato se encuentra organizada y debidamente legalizada. Sin embargo en revisión documental de la esta etapa, no se evidencia la Carta de Intención para contrata y Delegación de Gerencia y/o Supervisión y Notificación Personal.
- Se evidencia el control realizado a la ejecución del contrato, y el Seguimiento realizado al proceso hasta el cierre del mismo.
- No es posible identificar si se cuenta con contratación derivada del contrato auditado.
- No se realiza la revisión de la carpeta en físico, por lo cual no es posible realizar observaciones al cumplimiento de la Gestión documental

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 21-010-379-2021

Nombre Razón Social: Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Objeto: Contratar la gerencia integral del proyecto denominado “Desarrollo de la Competitividad turística, para el fortalecimiento de la reactivación del sector turismo en el Departamento de Cundinamarca”

Valor: \$ 968.171.352,00

Fecha de suscripción: 1 de julio del 2021

Fecha de Terminación: 6 Meses de ejecución, cuenta con dos suspensiones

Gerente de Proyecto: Beatriz Dahiana Guerra (Diciembre 2022) - Diana Guerra (Enero 2022)

Supervisión de contrato:

Estado: En ejecución

Proceso realizado:

Se inicia revisión de la información en físico y virtualmente en archivo escaneado entregada por el líder del proceso. Se evidencia la documentación de las etapas precontractual, contractual y pos contractual. Se revisa información de acuerdo al proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, y sus 3 procedimientos, así como con el manual de contratación de FONDECUN.

De acuerdo a lista de Chequeo elaborada por el equipo auditor, se evidencia la completitud documental de la etapa precontractual y contractual, el contrato se encuentra en ejecución por lo que no se ha adelantado la etapa poscontractual.

Del proceso pre-contractual se evidencia la Propuesta de prestación del servicio, los Estudios previos de IDECUT, CDP No. 2021000192 de 27 de mayo de 2021, el Registro presupuestal No. 2021000603 de 28 de mayo de 2021 y acta de Inicio del Contrato de 1 de junio de 2021, así mismo se evidencia el Reporte de publicación de la documentación en la plataforma SECOP del contratista. Los documentos revisados cumplen con las características de legalidad, cronología, oportunidad y autenticidad.

Con relación a la etapa de ejecución del contrato y/o las actividades realizadas, se evidencia Plan Operativo, Cronograma Técnico (Plan de trabajo), delegación de Gerencia y/o Supervisión, 19 Actas de reunión Comité Operativo y 7 Informes de Gestión periódicos en formato elaborado sin codificar.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Dentro de las novedades del contrato, se evidencian 4 Modificaciones realizadas, determinadas en 3 prórrogas, 1 adición al contrato y 1 suspensión con prórroga, así: Modificación No. 1 del contrato Interadministrativo 379 del 2021, sin fecha visible puesto que es firmado virtualmente, se modifica el anexo técnico, no se evidencia documento modificadorio, Modificación No. 2 al contrato 379 del 2021 Solicitud de Prórroga por 17 días por razones ajenas a la voluntad de las partes y Ajuste en la distribución de recursos del párrafo Primero, se cuenta con documento modificadorio al contrato; Modificación No. 03 contrato 379 del 2021 Solicitud de Prórroga hasta 6 días, quedando en total 6 meses 23 días para ejecución del contrato, se cuenta con documento modificadorio al contrato. Modificación No. 04 realizando Solicitud de prórroga No. 3 y adición No. 1 siendo la prórroga de 2 meses hasta 25 de marzo para dar continuidad a la fase “B- ADECUACION E IMPLEMENTACION” y adición de \$20.000.000 por concepto de gerencia integral para los 2 meses solicitados. Se realiza modificación al Contrato por Solicitud de suspensión No 1, por 23 días debido a retrasos a causa de la Ola Invernal y Festividades Navideñas siendo un mes productivo para los restaurantes. Se evidencia Acta de suspensión desde 22 de diciembre de 2021 hasta el 13 de enero de 2022. Se evidencia una segunda solicitud de prórroga a la suspensión N 1 (ampliación de términos primera suspensión). Para la ampliación de términos de suspensión hasta el 24 de enero de 2022. Se realiza observación por parte del equipo auditor en cuanto a los formatos utilizados, puesto que para la segunda solicitud de suspensión se utiliza un formato que no se utilizó en la primera solicitud. Se evidencia la publicación de las 4 modificaciones al contrato en la Plataforma de SECOP.

Para enero de 2022, se realiza cambio de Supervisor de contrato, por lo que se evidencia Memorando Interno Delegación de Supervisión del Gerente General a Diana Guerra como Gerente de Proyecto.

Análisis de la revisión del contrato

- Se realiza observación por parte del equipo auditor en cuanto a los formatos utilizados, puesto que para la segunda solicitud de suspensión se utiliza un formato que no se utilizó en la primera solicitud, lo que refleja la falta de estandarización de formatos.
- Los procedimientos del Área Técnica, no identifican el paso a paso de las actividades realizadas en el proceso de ESTRUCTURACION, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, lo que no permite generar puntos de control y responsables en cada paso.
- Con relación a las actas de seguimiento, estas se entregan como soporte de los informes de gestión, se deben entregar los documentos finales y no borradores, puesto que se evidencia enmendaduras en el acta de Comité Operativo No. 8 y en el Acta No. 17, esta última entregada como soporte del

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


informe de gestión No. 4, así mismo las actas soportes de un informe no deben ser repetidas en el siguiente informe, es el caso de las actas de comité operativo No. 7 y 9 en los informes No. 3 y 4 y las actas No. 10, 12, 14 y 15 en el informe No. 4.

- Se debe tener claridad de la documentación que se adjuntara en la carpeta del contrato interadministrativo y que información se anexa en los contratos derivados, esto debido a que se encuentra información de algunos contratos derivados, información soporte que debe ser parte del proceso contractual del contrato derivado.
- Se realiza la revisión de la carpeta en físico y escaneada, carpeta legajada y alineada al nivel superior, no cuenta con hoja de ruta inicial, no se encuentra foliada, no tiene rotulo de identificación institucionalizado.
- Existe inconsistencia con la utilización del Formato de acta de terminación del contrato derivado 2021- 394 FUNDACION TURISMO RESPONSABLE, puesto que se elabora documento, con ejecución presupuestal de 20%, con anotación de “Se encuentran actividades inconclusas”, el acta no se encuentra firmada por parte del contratista, tampoco tiene fecha de elaboración, sin embargo hace parte de la carpeta de contrato.

Con relación a los contratos derivados, se cuenta con 12 contratos, para la consecución del objeto contractual, se realiza la revisión de estos y se realizan observaciones y recomendaciones a los mismos.

Contratos derivados soporte del Contrato 021-010-379-2021:


CTO.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	OBSERVACIONES
2021-381	DAHIANA SOLIS GUTIERREZ	<i>OBJETO CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GERENTE Y/O SUPERVISOR DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN.</i>	\$ 31.500.000	Terminado, pendiente de liquidación. con documentación soporte de la etapa precontractual y contractual. No se evidencian informes de la ejecución del contrato, como soporte de pago de este. Carpeta, con hoja de ruta, foliada parcialmente, no cuenta con rotulo de identificación, no cumple con la ley de archivo.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


2021-394	FUNDACIÓN TURISMO RESPONSABLE	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL DEL PROYECTO DE CULTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 027 DE 2021 (FONDECÚN 21-002) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHÍA Y FONDECÚN</i>	\$39.086.100	<p>Contrato Liquidado, con documentación soporte de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.</p> <p>En el cuerpo de la carpeta tiene una certificación que no corresponde del IDECUT del contrato 397. Tiene documentos soporte del pago (Facturas, egresos, parafiscales).</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, foliada y legajada de acuerdo con la ley de archivo.</p>	
2021-397	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA GASTRONÓMICA SABORES DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE CURADURÍA Y CONFORMACIÓN DE LA RUTA GASTRONÓMICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN.</i>	\$ 175.000.000	<p>Contrato Liquidado, con documentación soporte de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, debidamente diligenciados en oportunidad y legalidad.</p> <p>Cuenta con soportes de acuerdo a cada pago realizado.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, foliada y legajada, tiene mas de 200 folios, por lo que se incumple la ley de archivo.</p>	

 <p>FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA</p>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	2021-770	PS ARQUITECTOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	<p><i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA GASTRONÓMICA SABORES DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN. VISITA DE TRABAJO PARA DEFINIR ADECUACIÓN FÍSICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN</i></p>	\$ 21.420.000	<p>Terminado, pendiente de firma en el acta de liquidación, completa la documentación soporte de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación, no cumple con la ley de archivo.</p>
	2021-0937	OPORTUNIDAD EMPRESARIAL S.A.	<p><i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA GASTRONÓMICA SABORES DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE FORMACIÓN DE HABILIDADES CON LA GASTRONOMÍA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN.</i></p>	\$ 29.977.300	<p>Liquidado, con documentación soporte de la etapa precontractual y contractual.</p> <p>se tiene el acta de entrega de IDECUT como soporte de la ejecución, sin embargo no se registra informes de la ejecución del contrato como soporte de pago de este.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, foliada parcialmente, no cuenta con rotulo de identificación, no cumple con la ley de archivo.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


	2021-1390	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA POSADAS DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN.</i>	\$ 22.500.000	<p>Liquidado, con documentación soporte de acuerdo a la hoja de ruta inicial, se evidencia documentación Desoeganzada cronológicamente.</p> <p>Se evidencian formatos Acta de Terminación y Acta de entrega y recibo a satisfacción, formatos que no se registran como documentos institucionales.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación, no cumple con la ley de archivo.</p>
	2021-1435	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A	<i>ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 3.000 EJEMPLARES (LIBRO SABORES DE CUNDINAMARCA), PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA GASTRONÓMICA SABORES DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN."</i>	\$ 139.000.000	<p>Terminado y liquidado. Se generan 2 prorrogas que evidencian un déficit en la planeación del contrato.</p> <p>La documentación restante, se encuentra firmada y organizada de acuerdo a lista de verificación.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación, no cumple con la ley de archivo.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	2021-1451	CROMA GRUPO DEMEDIOS S.A.S	<p><i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA POSADAS DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN.</i></p>	\$57.991.300	<p>Terminado y liquidado. Se genera 1 prórroga que evidencian un déficit en la planeación del contrato, ya que las actividades se programan para realizarse en tiempos cortos.</p> <p>La documentación restante, se encuentra firmada y organizada de acuerdo con lista de verificación. No cuenta con certificación de Cumplimiento del IDECUT.</p> <p>Se cuenta Se evidencian formatos Acta de Terminación y Acta de entrega y recibo a satisfacción, formatos que no se registran como documentos institucionales.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación, no cumple con la ley de archivo.</p>
--	-----------	----------------------------	---	--------------	---

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

2021-1507	FUNDACION TURISMO RESPONSABLE	<p>ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOTELERO A 6 POSADAS BENEFICIADAS EN CUNDINAMARCA, PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA POSADAS DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN.</p>	\$110.809.195	<p>Contrato Liquidado. Cuenta con lista de chequeo y documentación soporte de la misma, en las diferentes etapas de la contratación.</p> <p>No se evidencian soportes de publicación en SECOP. En cumplimiento del contrato se adjuntan las actas de entrega de los bienes.</p> <p>Se evidencia baja planeación del contrato, puesto que se solicita prorroga una vez es firmada el acta de inicio.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación. Se incumple la ley de archivo.</p>
2021-1513	CRUZARK S.A.S	<p>REALIZAR LA ADECUACIÓN DE 5 POSADAS BENEFICIADAS EN CUNDINAMARCA, PARA EJECUTAR LA LÍNEA ESTRATÉGICA POSADAS DE CUNDINAMARCA, EN LOS COMPONENTES DE ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN."</p>	\$70.266.293	<p>Contrato Liquidado. Cuenta con lista de chequeo y documentación soporte de esta, en las diferentes etapas de la contratación. Falta la firma del contratista en el Acta de Liquidación.</p> <p>La carpeta esta foliada y legajada correctamente, no cuenta con rotulo de identificación.</p>
2022-0231	FUNDACION WAYS OF HOPE	<p>ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE LOS 10 ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS DE LA LINEA ESTRATEGICA, GASTRONOMICA, SABORES DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE</p>	\$134.146.634	<p>Contrato en Ejecución,</p> <p>Se encuentra con lista de chequeo pero se encuentra desorganizado cronológicamente, pendiente soportes de la ejecución contractual.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

		<i>CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN."</i>		Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación. Se incumple la ley de archivo.
2022-0243	VIVACE PRODUCCIONES	<i>ADECUACION DE LOS 10 ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS DE LA LINEA ESTRATEGICA, GASTRONOMICA, SABORES DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT Y FONDECÚN."</i>	\$73.763.285	<p>Contrato en Ejecución,</p> <p>Se encuentra con lista de chequeo pendiente soportes de la ejecución contractual.</p> <p>Carpeta, con hoja de ruta, no esta foliada, no cuenta con rotulo de identificación. Se incumple la ley de archivo.</p>

CONCLUSIÓN REVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Fortalezas

- Cumplimiento con la documentación soporte de la etapa precontractual, se cumple con las solicitudes del contratista y se documenta la información de acuerdo a las necesidades contractuales.
- Se realiza la revisión de los pagos realizados en cada contrato Interadministrativo de acuerdo al servicio prestado y se genera la solicitud correspondiente, en beneficio del Fondo.
- En el contrato en ejecución, se logra evidenciar la constante comunicación del Gerente de proyecto con los diferentes actores del contrato, tanto con el cliente como con los contratistas derivados.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


- Se realizan solicitudes de modificación y seguimiento a las mismas, en los términos que demanda el proceso.

Observaciones

- La documentación soporte de la contratación realizada se encuentra publicada parcialmente en la plataforma SECOP, se evidencia información de la etapa precontractual, siendo mínima la publicación de la ejecución de los contratos.
- Se evidencia falencias en el cumplimiento de la gestión documental, no se cuenta con hoja índice, no hay foliación, ni Identificación de Carpetas y cajas de Archivo.
- Se encuentran documentos repetidos en carpetas (copias), específicamente documentos soporte de los informes de gestión soportes de la ejecución del contrato interadministrativo.
- La documentación de delegación de la supervisión y gerencia de los contratos interadministrativos, no se encuentra consignado en las carpetas como soporta el presente informe, siendo una falencia de acuerdo a procedimiento, y un riesgo de responsabilidades del contrato.
- Los contratos analizados, se encuentran terminados, en proceso de liquidación, sin embargo, 5 de los 7 contratos analizados, no cuentan con soportes de la ejecución del mismo.

TEMAS TRANSVERSALES

MAPA DE RIESGOS

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

La Subdirección Técnica de FONDECUN para la vigencia 2021 conto con la identificación de un riesgo en el mapa, se observa la construcción del siguiente riesgo: **“Definir propuestas técnico- económicas para la suscripción y ejecución de contratos interadministrativos sin el cumplimiento de requisitos”** estableciendo el control a través de 4 actividades para evitar la materialización del riesgo, que comprende las siguientes acciones:

1. Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos.

A través de esta acción se elaboran los planes operativos de cada proyecto de gerencia ejecutado por la entidad el cual contienen el cronograma de actividades, fases del proyecto, desagregación presupuestal entre otras.

En el seguimiento no se observa entrega de evidencias, se realiza la observación al auditado, para que a partir de la fecha inicie la entrega de soportes de las acciones realizadas; así mismo se observa que esta actividad ya se encuentra controlada debido a que es un requisito para iniciar la ejecución del proyecto; se requiere hacer un cambio en las actividades de control del riesgo, puesto que la actual ya se encuentra controlada.

2. Cumplimiento de requisitos

Entrega de informes al cliente

No se reportan evidencias para su seguimiento, se realiza la observación al auditado, para que a partir de la fecha inicie la entrega de soportes de las acciones realizadas, se sugiere la realización de una herramienta de control (Semáforo) lo que permite la generación de estrategias de maximización de beneficios y resultados. Con la finalidad que se tenga un escenario real de los tiempos en los cuales se debe realizar dichas entregas según la característica de cada contrato, tanto para el rol de contratante y contratista que juega la entidad en la prestación de sus servicios o contratación de estos.

3. Las dos actividades restantes corresponden a la dependencia Jurídica por su competencia dentro del proceso de la contratación.

No se cuentan con indicadores medibles de alto impacto ni hoja de vida de los mismos por lo que sugiere realizar mediciones cuantitativas de las acciones de control, en cuanto a la medición de satisfacción del cliente ex post se sugiere realizar la construcción el indicador.

PLAN DE ACCION

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Plan de acción vigencia 2021 se evidencian dos actividades así:

1. Suscribir convenios interadministrativos y dar cumplimiento a la meta comercial para el año 2021

Se observó que en la actividad 1, se suscribieron 45 convenios con lo cual se alcanzó la meta comercial propuesta para la vigencia, se visualiza que el indicador construido para medir esta acción no genera información que permita la toma de decisiones, puesto que no demuestra una calificación cualitativa o comparativa, es necesario realizar una reevaluación a estos indicadores, de tal forma que generen impacto.

2. Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado

Para la actividad se elabora documento base donde contiene el portafolio de servicios de la entidad, no es una actividad en cabeza del proceso auditado, puesto que es una labor de Gerencia General.

PLANES DE MEJORAMIENTO ABIERTOS DE AUDITORIAS ANTERIORES:

Una vez realizada la entrevista con el líder del proceso, y después de realizar la revisión documental con relación a auditoria Internas y Externas vigentes, se evidencia que no se cuenta con Planes de Mejoramiento abiertos para el proceso en estudio.

3. RECOMENDACIONES

El equipo auditor genera Recomendaciones al proceso de tal forma que se generen actividades de mejoramiento preventivas, en procura de evitar la materialización del riesgo y un posible incumplimiento de la normatividad.

- Es recomendable, generar archivo digital de cada contrato interadministrativo, junto con los soportes y contratos derivados, para mayor facilidad de manejo de la información y mayor seguridad en la información archivada.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


- Debe realizarse un proceso de Calidad Documental, que genere la actualización del proceso y sus procedimientos acordes a las actividades realizadas con formatos institucionalizados y estandarizados, siendo de gran importancia contar con documentación estandarizada para el proceso.
- Se debe contar con una lista de chequeo, que estandarice la información mínima a archivarse en cada expediente contractual.
- Es necesario actualizar el manual de contratación, por encontrarse desactualizado con relación a la normatividad vigente y conforme a los procesos internos de la entidad.
- Actualizar manual de supervisión, realizando énfasis en el perfil del supervisor e interventor, puesto que no se evidencia los requisitos mínimos para la designación de los supervisores en los contratos interadministrativos analizados.
- Es necesario realizar actualización al mapa de riesgos del proceso, toda vez que algunas actividades de control ya se encuentran controladas y deben ser actualizadas, así mismo tener en cuenta que la fórmula del indicador debe ser cuantitativa y de impacto.
- Se debe generar la hoja de vida de los indicadores del área, de tal forma que se pueda generar control a las desviaciones encontradas , cada vez que se realiza la evaluación.

4. HALLAZGOS

No. Hallazgo	Causa	Descripción del hallazgo
1	Desconocimiento de la responsabilidad de publicación en SECOP por parte de los contratistas.	Incumplimiento en el artículo 03 del Decreto 1510 de 2013 con relación a la publicación en el Sistema electrónico para la contratación pública – SECOP de Documentos soportes de la ejecución y liquidación de contratos, del Proceso contractual adelantado a los contratos derivados del CONTRATO

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>Falta de lineamientos claros con relación a documentación y términos de publicación.</p> <p>Falta de control y seguimiento a la publicación.</p>	<p>INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) revisados en auditoria interna.</p>
2	<p>Desconocimiento de la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo.</p> <p>Falta de lineamientos claros con relación a manejo de la documentación y su conservación.</p>	<p>Dentro de las carpetas físicas revisadas en el proceso de auditoría interna, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379-2021 (FONDECÚN 21-010) y contratación derivada del mismo, se evidencian falencias en el cumplimiento de la gestión documental, no se cuenta con hoja índice, no hay foliación, ni identificación de Carpetas y cajas de Archivo, incumpliendo la Ley 594 de 2000 en su Título IV Administración de Archivos</p>
3	<p>Desconocimiento del procedimiento.</p> <p>Falta de proceso de inducción en el puesto de trabajo de los contratistas.</p>	<p>Incumplimiento a la actividad No. 1 del Procedimiento ejecución y seguimiento de convenios o contratos interadministrativos, Código:EGAP-PR-03, toda vez que dentro de los contratos Nos. 21-032 Alcaldía Municipal de Cajicá, 21-024 Alcaldía Municipal de Soacha, 21-043 Corporación Social de Cundinamarca, 21-042 Empresa de Licores de Cundinamarca y 21-029 Instituto Departamental de Cultura y Turismo no se evidencia el Formato de Memorando de Delegación.</p>
4	<p>Desconocimiento del Manual de Supervisión.</p> <p>Delegación de supervisión a personal sin conocimiento de las responsabilidades de la supervisión.</p>	<p>No se evidencia documentación soporte de los informe de Gestión, o Informes de cumplimiento de actividades de los contratos terminados Nos. 21-032 Alcaldía Municipal de Cajicá, 21-024 Alcaldía Municipal de Soacha, 21-026 Secretaria de Planeación Departamental, 21-042 Empresa de Licores de Cundinamarca y 21-029 Instituto Departamental de Cultura y Turismo del contrato, evidenciando falencias en el proceso de supervisión e incumpliendo el Manual de Supervisión</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

		de FONDECUN, numeral 7 y 10 del artículo 16, Funciones Generales del Supervisor.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los XX días del mes de XX del año XXX

Elaborado Por:

Nombre Completo
Cargo